MARTES 10 DE FEBRERO DE 1880.

AÑO V.—NÚMERO 1.228.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.......................... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.......... 24
por corresponsales ó giros.............. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.......................... 120
PUERTO-RICO: Semestre.............. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE CATALUÑA.

Bailes de máscara.—El Ateneo Barcelonés.—Un cuadro y un boceto.—Nuevos certámenes.—Los bufos Arderius.—Un arreglo del francés.—Un artista y un poeta.

Estamos en pleno Carnaval. La época de los amores y amoríos, de las sorpresas, de las dudas, de los misterios, de los desencantos y de los bailes de máscara han plantado sus reales entre nosotros, ó por mejor decir, en toda España.

Pero hoy las grandes fiestas de Carnaval se reducen tan sólo á los saraos, y éstos han perdido al mismo tiempo todos sus encantos, su brillantez, su apogeo y sus horas de amor y de poesía.

El inolvidable Nicomedes Pastor Diaz ya lo consignó en su preciosa novela *De Villahermosa á la China.*

Los presentes bailes de máscaras encierran todo el desórden de una saturnal, de una noche de orgía, de vértigo y de disipacion. Se aturden los sentidos y el alma y el corazon se quedan en casa.

Es más cómodo y más higiénico.

Los bailes del Gran Teatro del Liceo, aquella fiesta, a la que acudian las principales familias de la capital, las modestas señoritas de la clase media, las elegantes y humildes mozas del pueblo, reinando la más espontánea jovialidad, hoy es el centro de muchas desventuradas y de otras que no lo son, y pocas, muy pocas son las señoritas que se atreven, sin el enlutado antifaz, á tomar parte en la danza en aquel espacioso y elegante salon, inundado de luz y de armonías.

En los que dá la Sociedad Romea en el teatro del mismo nombre, reina más compostura y pululan en ellos elegantes y caprichosas mascaritas; pero no pasan los límites de un baile de trajes, de una gran tertulia de confianza y nada más.

⁂

El *Ateneo Barcelonés*, que era el centro de todos los escritores legendarios, de los enemigos de las innovaciones modernas, que vivian allí como los dioses en sus templos, con la presopopeya y gravedad de un académico, envueltos entre las sombras de lo pasado y llorando por muchas cosas que no tienen razon de ser, por rancias é inservibles, ha cambiado por completo; el elemento jóven, los poetas que viven y cantan con nuestro siglo, los estudiosos literatos, entusiastas de la filosofía moderna, de la verdad histórica, del renacimiento de la literatura castellana y catalana en nuestra tierra levantan, allí su voz, llenos de fe, henchidos de esperanza, recordando á Byron los unos, á Spencer y Littré los otros, y á todos los esclarecidos economistas y profundos pensadores los más.

De aquí, que las conferencias, las veladas literarias, las sesiones científicas, se sucedan sin descanso en aquel centro de ilustracion, de cultura y de saber.

Dar nota detallada de todas las sesiones que durante la presente quincena han tenido lugar en el mencionado Ateneo, fuera preciso poder contar con todas las columnas de esa ilustrada publicacion, áun así, tendríamos que hacerlo á grandes rasgos.

Nos ocuparemos tan solo de la última velada, de la cual conservamos un grato recuerdo, y merece bajo todos conceptos singular mencion.

Esta tuvo lugar á las ocho y media de la noche del dia 29 de Enero último, y en ella se leyeron composiciones poéticas de nuestros primeros poetas catalanes y del inimitable dramaturgo D. José de Echegaray. Dió principio la velada con la lectura de la preciosa trajedia *Raig de lluna* (Rayo de luna), del eminente poeta D. Victor Balagner. A continuacion D. Dámaso Galvet leyó un fragmento de su poema inédito, en catalan, *Mallorca cristiana;* el jóven literato D. José Juan Jaumeandreu, un fragmento del canto tercero del poema de Luciano *De natura rerum,* traducido de un modo admirable en verso libre castellano, por D. Pompeyo Gener; el Sr. D. Emilio Vilanova dos artículos en catalan llenos de naturalidad y de bonitas imágenes; el Sr. D. Eusebio Corominas, redactor del periódico *La Publicidad,* un bonito y fácil romance titulado *Un consejo de Quevedo,* del malogrado escritor don Antonio Llaveria, que recuerda la difícil facilidad del inimitable Serra; el Sr. Reca y Reca su valiente oda *A la Francia;* el Sr. D. Arturo Gallart dió á conocer un fragmento de una tragedia de D. Angel Guimará y una poesía de D. Daniel Fruelis: y por último, el mencionado Sr. Jaumeandreu leyó de un modo admirable las escenas más culminantes del último drama del señor Echegaray *Mar sin orillas,* siendo todas las poesías frenéticamente aplaudidas por el numeroso é inteligente público que llenaba por completo el salon.

⁂

Es el pasto de la conversacion entre los artistas y los *amateurs*, el magnífico cuadro del jóven pintor Sr. Fusquets, notable pintor catalan, que reside en la Ciudad Eterna, y que se halla expuesto en los salones del Sr. Parés, de esta capital.

El cuadro es de gran tamaño, y consiste en una jóven y hermosa aldeana de las cercanías de Roma, de moreno rostro, de ojos negros y de franca y expresiva fisonomía; una madre, en fin, llena de juventud y de belleza, que está dando la papilla á su tierno hijo, que yace en la cama de su humilde habitacion.

El cuadro rebosa gran naturalidad, estudio, verdad y no poca menor observacion: hay riqueza de colorido y detalles de primer órden al lado de algunos detalles que perjudican algun tanto la composicion y que podrian salvarse fácilmente.

El Sr. Gomez ha expuesto tambien esos dias el retrato de una risueña jóven valenciana, graciosa, linda, juguetona y bella; pero como en todas las obras de ese artista, se ve siempre el mismo modelo, el mismo ropaje, que perjudica altamente sus obras, y que con su claro talento, pudiera muy bien evitar ya que está en su mano.

⁂

Otra lluvia de certámenes literarios se nos viene encima, segun rezan, no los Almanaques, sino los carteles que todos los dias recibimos en las redacciones de los periódicos y revistas literarias.

Los *Juegos florales* por una parte; el *Ateneo de la clase obrera*, de Tarragona, por otra; *Lo Rat Penat*, de Valencia, y á más otro en la ciudad de Lérida y en Figueras, y en algun colegio de internos ó de señoritas de esta capital ó fuera de ella.

No nos cansaremos de repetir una y mil veces, que para el renacimiento catalan es esto una verdadera plaga, que tendria que evitarse á toda costa, y cuanto más pronto mejor.

Dentro de poco no habrá poeta sin su corona de laurel, que se convertirá tal vez algun dia en corona de espinas.

Con los Juegos florales, basta y sobra. ¿A qué conducen tantos torneos literarios como nos envia Dios?

⁂

En el teatro Principal, en el decano de nuestros coliseos, en el teatro clásico como le llaman algunos, actúan, ó cosa parecida, los bufos Arderius.

A pesar de los inciensos que les prodiga diariamente el grave y respetable *Diario de Barcelona*, el público se hace el sordo y no se acuerda de las suripantas, de la inspirada musa de sus sublimes creaciones, como *Los Madriles*, *La vuelta al mundo* y otras creaciones que han tenido su cuna en Madrid para morir en provincias.

A no venir en su auxilio *Los sobrinos del capitan Grant*, los bufos naufragan en tierra firme.

Entónces hubiéramos podido decir con sobrada razon:

La zarzuela, cansada de ser arte,
se marcha con la música á otra parte.
(Tal vez para más no volver!

⁂

Hemos asistido al estreno del drama *El registro de la policía*, arreglo del francés por el popular poeta D. Eduardo Vidal Valenciano, estrenado en el teatro Español, y salimos altamente satisfechos de lo interesante de su argumento y del feliz desempeño que lo ha cabido.

Carlota Mena, ha estado inemitable, Tutau ha perfilado muy bien el personaje que le estaba confiado.

La obra en sí, no es una obra maestra ni mucho ménos; pero está escrita con soltura, llena de interés, y hay alguuas escenas tan tiernas, como altamente conmovedoras. El público la colmó de aplausos é hizo salir al final de cada acto al traductor.

⁂

Hay en Barcelona un jóven artista, un pintor que es poco ménos que un niño, que segun las críticas parisienses, está destinado á ser el émulo del malogrado Fortuny.

El pobre tuvo que despedirse de Roma, y sin esperanzas de vida, abandonando sus preciosos cuadros, sus estudios, sus compromisos y su brillante carrera de artista, voló á la pátria que le vió nacer.

—¡Enrique Serra se muere! deciamos todos, y con Serra, nos dice ¡Adios! el poeta más original, más castizo, más admirable en la forma y en el fondo, Joaquin María Barhina, el autor de *Algo*, de aquel algo quo no tiene rival.

Pero el cielo y el arte no lo han querido.

Los dos recobran paulatinamente su salud, á los dos les sonrie de nuevo la esperanza y á los dos les aguardan los abrazos de sus amigos y la admiracion general.

FRANCISCO GRAS.

Barcelona, Febrero 2, 1880.

EL DISFRAZ DE MUJER.

Pilatos se lavó las manos para entregar en las de los verdugos á Jesús. Los ministros y familiares que presidian los horribles tormentos de la *Santa* Inquisicion, recataban cuidadosamente sus semblantes para no ser conocidos. En fin, en el más tremendo período de la revolucion francesa, siempre que iba á realizarse alguna de sus célebres atrocidades, cubrian con un manto la estátua de la ley.

Al pensar en la íntima y feroz analogía que se desprende de estos tres hechos, se levanta esta pregunta delante de la imaginacion. ¿Pasará algo grave en estos dias cuando tantas mujeres se cubren el rostro y tantos hombres se amparan del disfraz?

Los que no tenemos hija, esposa ó amada que ponga en alarmante tortura nuestro ánimo al verla endosarse un antifaz, los que además de esto, no somos moralistas de profesion, ni contemplamos las cosas del mundo por el prisma de un exagerado pasimismo, tropezamos con esta observacion: el Carnaval, bulliciosa fiesta ó delirante festin que celebramos, es posible que nada tenga de grave, pero es innegable que tiene mucho de ridículo.

Si en esas horas agitadísimas en que las máscaras se precipitan en desbordado torrente por las calles y los salones, y parece que el reino de los locos es este mundo, fuera posible formar la estadística de los individuos que componen cada sexo, á juzgar tan solo por la apariencia, el contingente de las mujeres excederia infinitamente al de los varones.

Hay un censo muy original y muy curioso que á ningun Gobierno se le ha ocurrido realizar: el de los hombres que, al llegar estos tres dias de vértigos, de alegría y de locura, hacen dimision de su sexo y se disfrazan de mujer.

Y si es cierto que el Carnaval ha sido instituido para dar momentáneamente rienda suelta á los instintos y sentimientos, con harta violencia reprimidos durante los trescientos sesenta y dos dias restantes del año, para trasladar al rostro la careta usual del alma, para encubrir la cara y descubrir la intencion, en una palabra, para que la humanidad salga á la luz del dia tal cual es, la opinion que hemos de formar de aquellos individuos, no es ciertamente la más lisonjera para la dignidad del sexo.

Dada la organizacion, usos y carácter de nuestra sociedad, se comprende que los niños se vistan de hombres; esto cuadra admirablemente á sus inclinaciones, sus deseos y sus costumbres. Se comprende más todavía que la mujer adopte el traje masculino, siquiera sea para no confundirse con los hombres que se visten de mujer.

Lo que no se comprende ni se explica es que el hombre, sér dotado de superior inteligencia y superior formalidad, abdique tan fácilmente de ese emblema de autoritaria respetabilidad que se llama *pantalon*, y tenga valor bastante para guarecerse en una falda de mujer.

Al lado de esta locura palidecen y se olvidan todas las locuras del Carnaval.

Y si esto es tan solo una broma á las mujeres, no sabemos en ella cuál de los dos sexos pierde más; porque bien sea la discrecion y la formalidad, ya la salud ó el dinero, ora el sosiego ó la vergüenza, es sabido que siempre se suele perder algo en los bromazos de Carnaval.

¡Pobres mujeres! No teneis un rival más encarnizado que ese mismo ser de quien Dios os ha hecho amiga, esposa y madre. Se complace en escarnecer y destruir vuestras virtudes, y luego os las exige imperiosamente. Enjendra y fomenta á mansalva vuestros vicios y despues los publica á grandes voces. No hay altura social á que no finja querer elevaros, y no hay abismo de perdicion á que no os empuje para haceros caer.

Despues que sin el hombre no seriais acaso mentirosas, ni seriais seguramente frágiles, os ha lanzado por boca de un gran génio esta cruel acriminacion:

«Mentira, fragilidad,
teneis nombre de mujer.»

Como si vosotras, en justo despique, no pudierais haberle contestado:

«Dolo, vicio, engaño, crimen...
teneis nombre de varon.»

Sin embargo, el hombre de este género no es vuestro más irreconciliable enemigo; hoy os combate por sistema, pero mañana os adora por necesidad.

Hay todavía otra raza de hombres desdichados, de quienes teneis ménos que temer, pero mucho ménos que esperar; esos hombres se hallan entre los que, al llegar Carnestolendas, toman vuestro guarda-ropa por asalto.

No podrán amaros, pero son incapaces tambien de aborreceros, porque las almas pequeñas ni siquiera sirven para odiar; os tienen simplemente envidia.

Al llegar aquí se complica lo ridículo con lo vergonzoso.

Han querido poner en caricatura vuestro lindo y noble rostro, y han escondido el suyo bajo una careta de mujer. No han hallado otro medio para ridiculizar la majestad de vuestro traje, y se la han puesto sobre sí; fué sin duda lo más ridículo que encontraron al mirar en torno suyo.

Y si no es el nécio propósito de hacer de vosotras esa imprudente é insulsa befa, ¿qué otra cosa puede motivar esa general tendencia que se observa en muchos hombres á vestirse de mujer?

¿Es que se cansan de ser hombres, ó que se avergüenzan de no ser mujeres, ó que tal vez, por una crueldad injustificable, aspiran á dejar á esos pobres séres solos y abandonados en el mundo, porque así como entre flúidos eléctricos de igual nombre no puede haber atraccion, así entre séres humanos de igual traje no puede existir verdadero amor? ¿O es, en fin, que ante la brillante perspectiva de academias é institutos que la mujer funda y puebla en esta época, y en los cuales va elaborando su emancipacion, recelan verse algun dia en el duro trance de tener que cumplir en el hogar los oficios de la mujer?

¡Ah! La vida está llena de antítesis y paradojas. El hombre, al influjo de sábias, eternas y fatales leyes, camina perpétuamente hácia su propia perfectibilidad, que es su dulce y constante anhelo, y hácia la posible perfeccion de todas sus obras, que es lo que constituye el progreso.

Pero hay una perfeccion, no obstante, que cuanto más se acentúa,—y es lo grave que se acentúa en extremo,—tanto más revela y confirma un síntoma de peligrosa é inminente decadencia: la perfeccion con que esos hombres sospechosos invaden irrespetuosamente los dominios del sexo contrario y adoptan todas sus apariencias y exterioridades: la perfeccion con que esos sujetos incomprensibles se ponen fuera de toda ley al subvertirse contra las leyes establecidas por el gobierno de la naturaleza: la perfeccion en suma, con que se degradan y envilecen esa raza de afeminados, mengua de todas las épocas de la historia, plaga repugnante que mancilla nuestra sociedad, y que no bien amanecen estos dias abandonan el traje formal y sério que no merecen y se refugian en el que sólo les sirve para hacer más resaltante su torpeza y su bochornosa estupidez.

Y no está todo lo abominable en la apostasía del traje; consiste el mayor mal en que se visten demasiado bien.

Parece increible la propiedad y el esmero con que desempeñan el papel femenil; no es posible tanta habilidad sin verdadera vocacion. Caminan, hablan y rien como si no fueran hombres; danzan, chillan, y mienten como si fueran mujeres. Sin mucha perspicacia, es imposible descubrir en ellos la autentecidad del sexo; son, en fin, por todos conceptos dignos de dejar de ser hombres.

En una sociedad donde los hombres se desprenden con tanta facilidad de los calzones, ¿qué han de hacer las mujeres sino ponérselos?

¡Ah! si la mujer llegara algun dia á tomar justa venganza de tania intrusion y usurpacion de facultades tantas y se hicieran hombres, ¿quién se atreveria á serlo en realidad?

En fin, las mujeres que se disfrazan de hombres podrán causarnos risa; pero los hombres que, no sólo se disfrazan, sino que se trasfiguran en mujeres, no pueden inspirarnos más que repugnancia é indignacion.

Taparse la cara es casi lo mismo que tapar la vergüenza, porque aun no ha logrado la industria, con todos sus maravillosos adelantos, inventar un antifaz, á cuya superficie asome espontáneamente el colorido del pudor. No hay más caretas automáticas capaces de expresar sentimientos y sensaciones, que los que á cara descubierta usan los hipócritas diariamente.

Mas cuando la careta se aplica á uno de esos mentecatos apasionados por el disfraz de mujer, entón, no sólo suprime la vergüenza; suprime tambien la dignidad.

....

Pero basta. Echemos un velo sobre este asunto vergonzoso, y procuremos engañarnos á nosotros mismos con esta frase del dia: ¡Bromas del Carnaval!

EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR

LA ANTROPOMETRIA.

El doctor A. Weisbach, médico del hospital austro-húngaro de Constantinopla, acaba de publicar el resultado de las curiosas investigaciones que ha hecho sobre la antropometría.

Quizás no hay otro sabio que haya tomado en el hombre vivo tantas medidas exactas y precisas como el doctor Weisbach.

Estas medidas se refieren á 19 pueblos diferentes, y comprenden más de 200 individuos de las comarcas más distantes del globo.

Los datos más interesantes que ha recogido, se refieren á los movimientos del pulso, á la longitud del cuerpo, á la circunferencia de la cabeza, á las proporciones de la nariz y á la comparacion de la longitud de los brazos con los demás miembros.

Así, por ejemplo, el número de pulsaciones por minuto varía en los siguientes límites: los negros del Kongo, 62 pulsaciones; los hotentotes, 64; los cinganos, 69; los magyares y cafres, 70; los siameses, 74; los habitantes de las islas de la sonda y Sandwich, 78; los judíos, javaneses y bugis, 77; los japoneses, 78; los chinos, 79; los zagals, 80; los nicobars, 84.

Respecto á la estatura, los más pequeños de todas las razas medidas son los hotentotes, 1.286 milímetros; los tagalos, 1.562; los japoneses, 1.569; los amboineses, 1.594; los judíos, 1.599; los cinganos, 1.609; los australianos, 1 617; los siameses, 1.622; los madureses, 1.628; los indígenas de Sonda, 1.646; los javaneses, 1.657; los magyares, 1 658; los bugis, 1.861; los chinos del Norte, 1.675; los negros del Congo, 1.675. Los más altos se encuentran entre los indígenas de las islas Sandwich y los Canacas, 1 700; los cafres 1 753; y los maoris de Nueva-Zelanda, 1.757. Si comparamos estas medidas con las de los pueblos europeos, encontramos para los ingleses é irlandeses, 1.690 milímetros; los escoceses, 1.708, los suecos, 1.700; los noruegos, 1.723; los daneses, 1.685; los alemanes, 1.680; los franceses, 1.667; los italianos, 1.668; y por último, los españoles y portugueses, 1.558.

La mayor circunferencia de la cabeza se encuentra entre los patagones, 614 milímetros, y los maoris 600; vienen despues en el órden siguiente: los cafres, 575; los nicobars, 567; los negros del Congo, los chinos del Sur y los Canacas, 553; los tagalos y los habitantes de la isla Sonda, 552; los japoneses, 550; los judíos, 545; los javaneses, 552; los hotentotes, 540; y por último, los zinganos y los siameses, 529.

La estatura y la circunferencia de la cabeza están en general en relacion inversa una de otra, aunque haya excepciones, los siameses, por ejemplo, que con una pequeña estatura tienen una gran cabeza, ó mejor una cabeza grande, y los patagones, de gran estatura y gran cabeza.

El espesor de la raiz de la nariz es en los patagones de 41 milímetros; de 36 en los negros del Congo; de 35 en los australianos, maoris y chinos del Sur; de 34 en los habitantes de la Sonda, los bugis, nicobars, zagals, de 33 en los chinos del Norte, magyares y zinganos; de 32 en los judíos, japoneses, siameses, javaneses y hotentotes. La longitud de la nariz en los judíos y patagones es de 71 milímetros; vienen despues los de los Canacas, 54; los maoris, 52; los tagalos, 51; los japoneses y los chinos del Norte, 50; los siameses, magyares y zinganos, 40; los nicobars, 47; los habitantes de la Sonda, javaneses, chinos del Sur y cafres, 46; hotentotes, 44; negros del Congo, 42; bugis, 41, y australianos, 30. La anchura de las narices da resultados muy diferentes. Tenemos en primera línea los australianos, 52 milímetros; despues vienen los negros del Congo, 48; los cafres y patagones, 44; los tagalos, 42; los nicobars, 41; los hotentotes é indígenas de la Sonda, 40; los chinos del Sur, 37; los del Norte, 36; los japoneses, 35, y los judíos, 34.

Respecto á la cara, los indios de la América del Norte y los de Polinesia son superiores á las demás razas por sus proporciones. Vienen despues los europeos del Norte, del Centro y del Este, los europeos del Oeste y despues los negros: tras ellos los europeos del Sur, á quienes siguen los asiáticos del Este.

Entre los pueblos europeos, bajo el punto de vista de la raza, encontramos los pechos más estrechos entre los semitos, y despues las razas romanas, los celtas, los zinganos y los germanos.

Por la comparacion de la longitud de los brazos y piernas pueden obtenerse interesantes resultados.

Entre los europeos del Este, los habitantes de la Australia y Polinesia, y sobre todo los asiáticos del extremo Oriente y los patagones, las piernas son más cortas que el brazo.

Importantes inducciones pueden sacarse de estos datos para la clasificacion de las razas humanas. No podría, sin exponerse á equivocaciones, establecerse una clasificacion sobre la antropometría sola; pero las medidas de este género, reunidas en gran número y con precisa exactitud, ofrecen un gran auxilio á la antropología.

En la noche del sábado 7, cuando en el teatro Español presenciábamos la más grande ovacion que en estos últimos tiempos se ha tributado al génio de un poeta, otro vate, anciano tambien, inspirado, fecundo y de brillante númen como García Gutierrez, alcanzaba un triunfo señalado en el modesto salon de actos del Ateneo.

Un público escogido ofrecia en aquel recinto el homenaje de su entusiasmo á D. Ventura Ruiz Aguilera.

De dos partes se compuso la velada. En la primera leyó el dulcísimo autor de los *Cantares* el apólogo satírico *Trote largo*, y las composiciones *Recuerdos, En Noche-Buena, Poder del amor, Bondad, La caida de la hoja*, y un eco nacional titulado *La guitarra*, composicion ingeniosa y nueva, notable por la facilidad con que está escrita.

De ella es el siguiente trozo, que sentimos no sea mayor para que nuestros lectores conozcan todo el mérito de la poesía citada.

La he visto olvidada y triste
En un rincon de un hogar;
Sus cuerdas, ántes sonoras,
Rotas y mudas están.
Lazos y flores ceñian
Su cabeza tiempo atrás:
En polvo se deshicieron;
Nadie los renueva ya.
Instrumentos invasores
La proscriben sin piedad:
Su caja, ataud parece
De próximo funeral.
Y parece que invisibles
Fantasmas cantando van:
—¡Gori, gori; *ya la llevan,*
Ya la llevan á enterrar!
....
....
De ella pudo acompañada
Playera ó jota vulgar,
Extremecer las más hondas
Fibras de dama y galan,
Su voz armoniosa pudo
Hacernos sentir, audaz,
Las tempestades del alma,
Que es abismo sin igual.
Ella en brazo del mendigo
Con lágrimas pide pan,
Y amor al pié de las rejas
Que orlaban piedra ó rosal.
No ha muerto; pero invisibles
Fantasmas cantando van:
—¡Gori, gori; *ya la llevan,*
Ya la llevan á enterrar!

Calurosos aplausos interrumpian con frecuencia la lectura, y al terminar se trasformaron en salva atronadora.

En la segunda parte leyó *La Alondra;* una elegía á Tassara, *El silencio, La prostitucion* y *Los mineros;* esta última poesía es tan bella que, conmovido el auditorio, púsose de pié para aplaudir al Sr. Ruiz Aguilera.

Terminó reunion tan agradable, asegurándose que muy pronto se celebrará otra para honrar la memoria de Tassara, Espronceda y Becker, leyendo en ella los Sres. Valera, Cañete y Grilo.

ESPECTÁCULOS.

La sociedad titulada Union artístico-musical va á abrir tambien un abono por cuatro conciertos en el teatro de Apolo, en los que se ejecutarán entre otras piezas dos magníficos oratorios de Beethoven y Mendelssohn, nuevos para nuestro público, y la célebre oda sinfonía de Felicien David, titulada *El desierto*, para la cual se ha organizado un nuevo cuerpo de coros y contratado á distinguidos artistas, que se encargarán de los solos.

Cuenta además con piezas nuevas puramente instrumentales.

⁂

El juéves próximo se verificará en el teatro de Jovellanos el beneficio de la primera tiple señora Franco de Salas, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela *El salto del pasiego*. Además cantará el coro una *muñeira*, titulada *Quiquiriquí*, y la beneficiada la preciosa cancion *La Pecadora*.

Los Reyes asistirán al espectáculo.

⁂

El lúnes de la semana próxima tendrá lugar en el teatro Real la funcion extraordinaria y fuera de abono que en beneficio de los pobres dará la señora Nilsson, cantándose por primera vez la ópera *Otello*.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

9 DE FEBRERO.

Estamos en pleno Carnaval, y ni los bailes están animados, ni se ve en las calles y paseos otra cosa más que máscaras aburridas, bromas que solo tienen de tal el nombre, y alguna que otra pendencia producida por los efcteos del alcohol.

El que haya creido que Madrid se divertiria en esta época, se ha llevado un solemne chasco. El Carnaval trascurre entre nosotros sin sentirse siquiera, lo cual no tiene nada de extraño, porque como estamos en carnaval político desde que gobierna el Sr. Cánovas, ya no existe español á quien no aburran las máscaras, y que no desee de corazon que termine para el país la broma pesada que se llama gobierno de los conservadores.

Esta situacion política es una situacion de Carnaval. Con el antifaz del patriotismo, nos gobierna mal y ruinosamente, y con la máscara de la libertad, nos lleva á la reaccion á pasos agigantados.

Cánovas, cubierto con el engañoso antifaz que lo hizo aparecer como amigo del general Martinez Campos, derribó á éste, levantando su poder sobre las ruinas de la situacion de 7 de Marzo.

Orovio, disfrazado de hacendista, se dedica á embromar el crédito público, á quien va dejando en cueros, como Adam en el Paraiso.

Las reformas económicas de Cuba, son en la actualidad una máscara, cuyo secreto impenetrable nadie ha logrado conocer.

Estamos, pues, en pleno Carnaval político, razon por la que el Carnaval que reza el calendario se presenta triste y abatido, sin duda porque uzga innecesario traer más broma á la escena, porque se bastan y sobran para embromar al país, al Sr. Cánovas y la diezmada comparsa de conservadores que le siguen.

Dice *Fígaro* que *todo el año es máscaras*, y sin duda, al decir esto, presentia el talento del ilustre crítico que andando el tiempo habiamos de tener la situacion actual.

Pero hay bromas de bromas, y confesamos que las que dan los conservadores, son bromas insufribles. Bien es verdad que las bromas, pesadas ó no darlas.

La broma referente al aplazamiento de las reformas en Cuba, puede haber contribuido en algo á la guerra en aquella isla; la broma de vestirse el Sr. Cánovas de Padre Eterno, dá por resultado para el país seis años de mal Gobierno; la broma de creerse el Sr. Orovio un famoso hacendista, arruina el Tesoro público, y por último, la broma de los *Húsares de Antequera*, ha restaurado el caciquismo con todas sus consecuencias y la *polaquería* más lamentable.

Conque en vista de tales ejemplos, juzguen ustedes si el Carnaval político que sostienen los conservadores, no cuesta caro al país.

Por otra parte, esta situacion es una máscara con dos caras. Mírenla Vds. por el lado del señor Romero Robledo, y se encontrarán con algo que delata á Alcolea y á la revolucion de Setiembre, y mírenla despues por el lado del señor conde de Toreno, y de seguro que se acuerdan de los buenos tiempos de los moderados. Con tales circunstancias, es imposible de todo punto dar con su verdadera fisonomía política. Esta situacion pertenece al género neutro. Y sino metan Vds. en una retorta un poco del espíritu despreocupado del Sr. Romero Robledo, otro poco de la idiosincrasia reaccionaria del señor conde de Toreno, unos cuantos granos de la enquería de los Sres. Silvela, hermanos, y por último, una buena dósis del absorbente personalismo del Sr. Cánovas, y despues de batido todo esto, ya verán Vds. que *pisto manchego* sale. Esta situacion no tiene, pues, fisonomía propia, es una especie de interrogante abierto en los destinos del país.

Estamos, pues, en Carnavales; pero como el Carnaval político no es ninguna novedad desde que gobierna el Sr. Cánovas, de ahí que la animacion sea escasa y que apénas haya nadie que se ponga el antifaz. Para embromar al país se bastan los conservadores con sus suplementos de crédito, sus concesiones de ferro-carriles y sus sistemas de calcinacion de minerales. Lo malo que hay es que, así como los Carnavales, propiamente dichos, tienen su miércoles de ceniza, del mismo modo los que dirige el Sr. Cánovas han de tener su fin; pero para entónces, y si la cosa se prolongase mucho, es de creer que el espíritu del país habrá volado al cielo, á obtener por su martirio las eternas bienaventuranzas.

Bien mirado, algo vamos á deber á los conservadores. En cambio del purgatorio de hoy, las venturas celestiales del mañana.

Sigan, pues, los Carnavales políticos, y repitamos con el ilustre *Fígaro*, áun cuando dirigiéndonos á los conservadores: *Todo el año es máscaras, todo el año es Carnaval.*

BUENA FÉ CONSERVADORA.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el proyecto de tributacion para Cuba, que estaba dispuesto á sostener en el Parlamento el general Martinez Campos, y que fué causa de la crísis de Diciembre, provocada por el Sr. Silvela para evitar la division de la mayoría. No vamos á entrar hoy en su exámen, porque pendiente, como se halla el debate sobre las reformas económicas de Cuba, y creyendo que en él se fijarán perfectamente los antecedentes de esta cuestion y se concretarán las diversas opiniones hasta hoy mantenidas, esperamos adquiera ese importante documento la necesaria autoridad, y se indiquen siquiera los datos que para formularle se tuvieron presentes.

Su lectura, sin embargo, nos ha demostrado una vez más la buena fe con que discuten los liberales-conservadores. Preguntaba, por ejemplo, el Sr. Orovio á nuestro amigo Sr. Leon y Castillo: ¿acepta el partido constitucional que la contribucion directa sobre las fincas azucareras se reduzca, como se propone en el proyecto citado al 2 por 100? ¿acepta esa enorme desigualdad con las otras fincas rurales y urbanas á las que se señala por contribucion directa el 16 por 100? Y ocultaba el señor ministro, como anoche pretende ocultar *La Epoca*, que en el proyecto se dice textualmente:

«*En compensacion de esta baja del impuesto sobre dichas fincas* (*las azucareras*) *se continuará cobrando á la exportacion de sus productos sacarinos en equivalencia del impuesto directo y como actualmente se cobra por bocoyes, cajas y sacos, conforme al arancel de exportacion vigente, incluyéndose las mieles en esta declaracion.*»

Quiere decir que sólo se variaba la forma de tributar, pero que la tributacion era la misma para todas las fincas, y que no se hacia excepcion alguna en favor de las azucareras.

¿Por qué no lo expresó así el Sr. Orovio? ¿Por que dió á entender que las fincas azucareras sólo pagarian, segun el proyecto, el 2 por 100?

Y seguia preguntando el Sr. Orovio: «¿Acepta el partido constitucional que se modifiquen los aranceles de Cuba con el extranjero en los términos que tiende á hacerlo este proyecto?» Y el Sr. Orovio se callaba la expresion de esos términos. «¿Acepta que se hagan tratados de comercio con los Estados-Unidos y con otras naciones en el sentido que saben los señores diputados y que no necesito explicar; sí ó nó?» Y al hacer esta pregunta el ministro de Hacienda, no indicaba cuál era ese sentido de todos tan conocido.

Pues bien; en el proyecto sólo se indica la rebaja *gradual y proporcional que corresponda* en los derechos de importacion de los artículos de primera necesidad, y la conveniencia de entablar negociaciones con los Estados que están más en contacto con las provincias de Ultramar, á fin de obtener las mayores ventajas posibles para fomentar el comercio de las mismas.

¿Por qué ocultó el Sr. Orovio estos particulares? ¿Por qué presentó tan importante cuestion bajo un aspecto alarmante, digámoslo así, y con tan séria reticencia? ¿Es así como se discute lealmente? ¿Es de tal manera como se puede comprometer á un partido sério y de gobierno como el constitucional?

Y terminaba sus preguntas el Sr. Orovio diciendo: ¿Acepta el partido constitucional el cabotaje, que era idea del señor Martinez Campos?

Y preguntamos nosotros: ¿cómo deseaba el Sr. Martinez Campos establecer el cabotaje? De su proyecto se desprende que de una manera gradual y en cinco años. ¿No pudo manifestarlo así el señor Orovio? Así debia haberlo hecho, como debió suplir en las demás reformas las omisiones que hemos señalado para que se hubiera podido formar siquiera una idea aproximada del pensamiento sobre este grave asunto del general Martinez Campos.

Pero era necesario dar un golpe de efecto, presentar como absurdo y ominoso el proyecto causa de la crísis, desautorizar al general Martinez Campos, comprometer al partido constitucional, y por eso las omisiones á que nos hemos referido, y por eso la ocultacion de que en ese proyecto se establecen nuevos impuestos indirectos para cubrir los déficits de los presupuestos, y se preveia el caso de que sobreviniesen circunstancias extraordinarias.

Repetimos que hoy no nos proponemos discutir ese proyecto. Solo le hemos analizado ligeramente en parte, para justificar la prudente reserva que han guardado los oradores constitucionales, á cuya perspicacia no se ocultó el lazo que tendia al partido constitucional el señor ministro de Hacienda.

Así no discuten los hombres sérios; de esa manera no se compromete ante el país el nombre y la representacion de personajes políticos, como el que presidia el anterior Gabinete, y se pretende desprestigiar á un partido que con justos títulos aspira al gobierno de la nacion.

EL CODIGO CIVIL.

La *Gaceta* de anteayer publica un real decreto emanado del ministerio de Gracia y Justicia, que cualesquiera que sean los resultados que esté llamado á producir, no puede pasar desapercibido para todos los que se interesen en los progresos de nuestra legislacion y de nuestro derecho, por afectar directamente á la cuestion de mayor trascendencia que en nuestra época se halla planteada, desde hace mucho tiempo, en el terreno jurídico; por referirse, en una palabra, á la formacion de nuestro Código civil.

Es esta una cuestion que ha preocupado á muchos de los Gobiernos que tuvieron á su cargo los destinos del país, interesándose tambien en ella todas las esferas de la vida jurídica nacional. ¿Y qué diremos de los legisladores? Ellos consignaron en todas nuestras leyes fundamentales, sin una sola excepcion, el precepto de la unidad de códigos. Es más: contamos con dos proyectos de Código civil, y otro proyecto no completo del mismo. Todas las comisiones de codificacion, que han sido muchas, se ocuparon de este vital problema. El proyecto del año 1851 dió ocasion á luminosísimos trabajos, ya en el seno de la comision que lo redactó, ya fuera de ella. Y con ser nosotros quizás la nacion que más se ha preocupado de tal asunto, no se logró hasta ahora el resultado apetecido, mientras son ya muchos los paises que poseen, algunos desde larga fecha, su Código civil.

Este fenómeno podria tal vez encontrar explicacion en aquel adagio tan vulgar: lo que se piensa mucho no se hace; pero la verdad es, que nada tiene de extraordinario en el órden con que suceden las cosas en España. Es harto sabido y todavía comprobado que nuestras leyes fundamentales suelen ser de corta duracion, y las provisionales acostumbran á durar mucho. ¿Qué extraño es, entónces, que no se haya realizado lo que ha tenido una gestacion tan laboriosa? Pero importa salir de ese estado. Y miéntras tan fecunda se muestra la *Gaceta* en leyes y preceptos, no siempre convenientes ni oportunos, hágase lo necesario por plantear de una vez el Código civil, con lo que han de ganar mucho indudablemente los grandes intereses, que á la sombra de la legislacion civil viven y la recta y cumplida administracion de justicia. Esto nos llevaria como de la mano á exponer y demostrar todos los defectos, todos los anacronismos, todos los males que resultan del estado caótico en que languidece y muere nuestro derecho civil. Mas, afortunadamente, la opinion se halla formada en este punto y del todo decidida por la codificacion. ¿Habrá un tribunal de justicia ó un Colegio de Abogados que se oponga á esta grande obra? Evidentemente no.

El mismo elemento foral, que con más ó ménos razon ve en este proyecto una amenaza á su existencia, no negará la conveniencia de la obra; lo único que hará será pedir garantías. Realmente, la existencia de las legislaciones forales ha sido la única, ó cuando menos la principal causa de que carezcamos aún de la inapreciable mejora que nos ocupa. El señor ministro de Gracia y Justicia, que ha visto en este punto, con muy buen acuerdo, la verdadera dificultad que habia de superarse, se ha decidido por un procedimiento que, si no es nuevo, le creemos el más práctico é ilustrado. Habiendo de tenerse en cuenta de todos modos el importantísimo elemento foral de nuestro derecho civil, ya por ser la norma jurídica tradicional de una buena parte del territorio, ya por contener materiales preciosos que deben aprovecharse al formular el Código general, se echa de ver que de los principios é instituciones constitutivos de las legislaciones forales, unos son convenientes y otros no lo son, como pasó en el derecho de Castilla, unos permanecen vivos, otros han desaparecido á impulso de la trasformacion operada en nuestras costumbres, unos algo esencial, otros algo secundario, unos pueden fundirse en el precepto comun que se dicte, otros no son susceptibles de esta fusion.

Pues bien: hágase la debida distincion entre todos estos preceptos, sepárense los de una clase delos de otra, y de esta manera obtendremos la última y necesaria expresion de lo que ha de conservarse y de lo que ha de suprimirse en cada provincia foral, viniendo á constituir lo primero, en cuanto no pase á ser fórmula comun de todos, excepcion á esta fórmula comun jurídica constitutiva del Código civil, dentro del cual caben estas excepciones para cada provincia foral, en puntos determinados y concretos que se expresarán en el mismo Código. Es de notar, además, que serán muy contadas esas excepciones al derecho comun que se establezca, puesto que la unidad legislativa en lo civil se viene haciendo desde mucho tiempo, aunque de un modo parcial en las leyes, y tambien, lo cual importa mucho tener presente, en las ideas y en las costumbres de nuestra nacion. Excepciones ha de haber, si no se quiere romper con toda clase de consideraciones, pero, lo repetimos, serán pocas en número y no impedirán la formacion del Código civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia, autor del real decreto que ha puesto la pluma en nuestras manos, ha juzgado lo más conveniente, segun dejamos dicho, que se consignen en el Código las excepciones que las legítimas exigencias de los derechos forales obliguen á dejar en pié. Este es indudablemente el criterio más acertado y la fórmula más viable. Así lo entendia un autorizado comentarista del Derecho catalan, el tan conocido doctor D. Pedro Vives y Cebriá, quien en su notable obra sobre las *Constituciones de Cataluña*, escribia por el año 1860, á propósito del Código civil en proyecto: «Cuando las excepciones son pocas; cuando se hallan en el mismo Código; cuando estas se ponen en correlacion con lo restante del Código, cesan todas las dificultades que se originan de la diversidad de Códigos en una misma nacion.» Creia él que por no haberse seguido este sistema, resultó completamente inaplicable el proyecto de 1851.

De todas suertes, la obra de nuestra codificacion civil es factible, porque responde en un todo á lo que reclama el interés público. Por esto mismo es fundamentalmente una obra de patriotismo, de elevacion y de prudencia.

El real decreto, ya aludido, dispone la forma de dar participacion al elemento foral en el estudio y mejora del Código civil de 1851, que ha de servir de base para el que habrá de plantearse Tal como se ha dispuesto, consiste esa participacion en nombrar el Gobierno un individuo por cada una de las provincias forales, con el carácter de miembro correspondiente de la comision de codificacion, quien deberia redactar dentro de seis meses, á contar desde el dia de su nombramiento, una Memoria «acerca de los principios é instituciones de derecho foral que por su vital importancia sea, á su juicio, indispensable introducir como excepcion para las respectivas provincias en el Código general; y tambien de aquellos otros de que por innecesarios ó desusados, pueda y deba prescindirse; concluyendo por formular su pensamiento en artículos.» A esos individuos, que escogerá el Gobierno entre los letrados de ciencia y prática reconocidas de la comarca respectiva, se les concede voz y voto en la comision general de codificacion. Ya hemos dicho que nos parece acertado el criterio que ha inspirado el pensamiento del real decreto en el punto que nos ocupa, pero no lo creemos igualmente acertado en cuanto á la forma de dar realizacion á ese mismo pensamiento. En primer lugar, si no hubiera de contarse con el desinterés y patriotismo de los individuos representantes del elemento foral y de los miembros ordinarios de la seccion del Código civil, que en modo alguno cabe poner en duda, podrian resultar ilusorias las facultades concedidas á los primeros en su calidad de miembros correspondientes de la indicada seccion para tomar parte con voz y voto en todas sus deliberaciones, concernientes al Código civil que se proyecta formular definitivamente.

Pero además, el dar participacion á cada provincia foral en la obra del Código por medio de un letrado de reconocida ciencia y práctica, que designará el Gobierno (así por lo ménos se desprende del real decreto), no es la forma más propia y adecuada, ya que con ella no se da, como debiera, la merecida satisfaccion á todas las susceptibilidades legítimas, ni la importancia que es conveniente á cuerpos tan acreedores á consideracion como la magistratura, el profesorado y el foro, directamente interesados en la cuestion, y genuinos representantes en sus diferentes órdenes de la vida jurídica del país. Por esto nosotros quisiéramos que se dejase á las audiencias, facultades de Derecho y colegios de Abogados de la capital de la audiencia, en cada comarca foral, el encargo de nombrar los representantes de esas provincias en la comision de codificacion, con lo cual se conseguiria revestir á dichos representantes de la necesaria autoridad para el mejor éxito de la empresa. De manera que, segun nuestro pensamiento, la audiencia á que perteneciese cada comarca foral, la facultad de Derecho del distrito universitario de la misma y el colegio de Abogados de la capital de la audiencia respectiva, nombrarian, cada uno de estos cuerpos con separacion, un individuo de su seno, que junto con los otros dos redactasen la Memoria, en la forma dispuesta, asignándose la calidad de miembro correspondiente de la seccion del Código civil, al letrado elegido por el colegio de Abogados. Esos tres individuos de cada comarca foral redactarian la Memoria con entera independencia de los cuerpos que les hubiesen nombrado, elevándola directamente á la seccion del Código civil, y publicándose en la *Gaceta de Madrid* luego de recibida.

Con este procedimiento, como hemos dicho, se reviste de mayor autoridad la participacion de las comarcas forales en la obra de codificacion, se da satisfaccion á las susceptibilidades legítimas, se tienen en cuenta las aspiraciones de todos los órdenes de la vida jurídica, y se concilia y armoniza, finalmente, la necesidad de atender á esos varios órdenes con la simplificacion de trámites, el ahorro de tiempo y la unidad de pensamiento, en cuanto cabe dentro de las más elementales conveniencias y de las más indispensables formalidades.

Que las lecciones de la experiencia no sean perdidas; que se logre inspirar á todos confianzo en los medios, así como todos la tienen en el pensamiento de llevar á cabo la unidad de la legislacion civil, y contando con el patriotismo de las personas llamadas á intervenir directamente en esta grande obra, la codificacion será pronto un hecho, y con ella el progreso de nuestras instituciones jurídicas en las vitales esferas de la propiedad y la familia.

ARTURO CORBELLA.

Madrid 8 de Febrero de 1880.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

En una de las últimas sesiones, el diputado por Puerto-Rico, Sr. Ledesma, dirigió una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre el servicio de correos entre la Península y aquella isla. Verdaderamente, lo que sucede en este asunto es inconcebible, y demuestra hasta qué punto llega el abandono de nuestra administracion.

El Sr. Ledesma expone los perjuicios que causa la frecuencia con que se dirigen á la isla de Cuba la correspondencia sobrecontada de Puerto-Rico, citando un caso que comprometió el crédito de una casa de comercio. Todo será en valde.

Nosotros hace años que venimos denunciando esa falta, y nada hemos conseguido. Las cartas para Puerto-Rico siguen pasando por aquel puerto sin detenerse hasta llegar á la Habana, y luego al cabo de quince ó veinte dias llegan á su destino.

¿No habrá medio de evitar esa irregularidad que tantos perjuicios ocasiona? ¿No podia conseguirse que los empleados de las administraciones de partida empaqueten y dirijan bien esa correspondencia para Puerto-Rico.

Quedaron aprobados en el Consejo de ministros ayer celebrado, los nuevos presupuestos, y en una de las primeras sesiones los presentará al Congreso el señor ministro de Hacienda.

Sobre esta cuestion tan importante para el país indica *La Correspondencia* que no serán admitidas por el Gobierno ciertas enmiendas; nosotros hemos oido asegurar que el Gobierno hará cuestion de Gabinete todas las que se susciten al discutirse los presupuestos, que es el medio más eficaz para hacer comprender á los diputados ministeriales que abandonen los intereses del país para fijarse solo en los del ministerio y del partido liberal-conservador.

Siempre se han considerado como libres esas cuestiones que tan directamente afectan á los contribuyentes, y solo en Gobiernos conservadores se ha visto la tendencia de ejercer en ellas una presion política.

El Sr. Orovio recuerda sin duda la discusion de los anteriores presupuestos, la independencia de la fraccion económica, la oposicion de muchos ministeriales y las transacciones á que se vió obligado para evitar una derrota, y piensa acudir sin duda para que tales contrariedades no se reproduzcan, al recurso extremo, siempre ejercido con éxito con esta mayoría. «Votad los presupuestos, por que si no, podemos ser derrotados: ante todo el poder.»

Y el Sr. Silvela sabrá desenvolver esta doctrina y explicar de nuevo á los diputados de la mayoría cómo se pueden olvidar los más altos intereses por la suprema necesidad de que la mayoría no se divida y en su partido se perpetúe el poder.

Los presupuestos, sin embargo, serán ámpliamente discutidos, porque el partido constitucional no abandonará la causa de los contribuyentes y la prosperidad de nuestra produccion nacional.

En el consejo de ayer leyó el ministro de Hacienda los nuevos presupuestos, y segun los ministeriales, fueron aprobados.

Tambien dicen que se hacen economías en el personal; pero les faltó añadir si con tales rebajas se nivelarán los gastos con los ingresos y se saldarán los descubiertos de años anteriores.

Tambien habria sido conveniente que manifestasen los diarios oficiosos con qué recursos se enjugarian los créditos que están sin satisfacer y el déficit del actual presupuesto, porque este extremo es de gran interés para que pase desapercibido.

Como en breve se presentarán los presupuestos á las Córtes, y á ellos acompañará la Memoria del estado del Tesoro, entónces se podrá conocer todo lo que hemos adelantado á juicio de los ministeriales en la solucion de la crísis económica y financiera.

Publica anoche *La Política* uno de los artículos de la série que sin duda se ha propuesto escribir acerca del tema: ¿Qué procedimiento y qué reformas empleará el partido constitucional para resolver las cuestiones de Cuba?

Muy grande debe ser la necesidad que los ministeriales tienen de formar criterio sobre este punto (pues está demostrado que no le tienen) cuando con tanta insistencia nos piden que formulemos nuestra opinion.

Para nosotros es indudable que esta es la causa de su terquedad, pues no podemos creer que pretenda obligar á un partido en la oposicion á que presente reformas y proyectos careciendo de datos y de medios para llevar á cabo su plan.

Lo que se le puede pedir á un partido de oposicion, es que manifieste sus ideales sobre este ó el otro asunto, pero nunca que descienda á detalles que hasta se le escapan al Gobierno, pues segun confesion suya no tiene antecedentes de ninguna clase para resolver el conflicto. Y si esto le acontece al partido que está en el poder hace cinco años, ¿qué le sucederá al que se halla el mismo tiempo alejado de las esferas gubernamentales?

La Política trueca los papeles de una manera lamentable, ó desconoce los que corresponden al Gobierno y á la oposicion. Esta y solamente esta, es la que tiene el deber de preguntar al ministerio cuáles son sus propósitos sobre todas las cuestiones, para esto es para lo que el país envia á las Córtes representantes enemigos de la política ministerial, y á ellos deben los que la practican exponer lo que piensan.

Pero *La Política* no lo entiende así; se confecciona un sistema para su uso particular, y juzga que el Gobierno llena su mision pidiendo armas y dinero, y encerrándose en un silencio sibilítico.

El colega demuestra las más excelentes disposiciones para la pedagogía; dice que el partido constitucional *no está en aptitud de recibir* el poder, y le aconseja que *principia la propaganda de los procedimientos que empleará en su dia.*

El partido constitucional recibe siempre lecciones cuando pueden serle provechosas, y sobre todo cuando van acompañadas del ejemplo que tanto ilustra y contribuye á formar criterio. Por esto no se desdeñaria de seguir las indicaciones de los liberales-conservadores si estos le presentasen como ejemplo la propaganda legal que hicieron antes de Diciembre de 1874.

El partido constitucional ha manifestado su criterio sobre las reformas: ha dicho que las considera necesarias, urgentes; que las desea basadas en principios liberales y conciliadores; que acepta el espíritu y las tendencias de la política del general Martinez Campos; y ha dicho más, que pretende no dar al olvido los colegas ministeriales.

¿A qué mas declaraciones?

No hace muchos dias sostenian los periódicos ministeriales, y entre ellos *La Epoca*, que era necesario un gran debate sobre política en general, y muy especialmente sobre las reformas de Cuba. Hoy ya ese debate es innecesario, y las cuestiones de Cuba no deben discutirse hasta que el Gobierno presente el oportuno proyecto.

¿Tanto temor se tiene á que continúe la discusion pendiente? ¿Tanto le alarma al Gobierno la proposicion del Sr. Labra, y los incidentes que de su defensa pueden surgir?

Así parece desde luégo; pues no vemos qué daño puede causar á los intereses generales del país esa discusion. Dicen nuestros colegas oficiosos que con ella se pierde un tiempo precioso. ¿Para qué? ¿Para el descanso del Gobierno y de la mayoría? Porque de suspenderse la discusion se tendrian que suspender las sesiones; pues no sabemos qué proyectos de ley haya pendientes. En la órden del dia figura sólo un proyecto sobre un ferro-carril, que pasará sin gran discusion.

¿Quieren los conservadores que vuelva á cerrarse la sesion con la fórmula de «Se avisará á domicilio»? Así descansarian y Gobierno y mayoría vivirian sin temores.

¡Qué parlamentarismo tan entusiasta!

Sigue, puede decirse, vacante la direccion de Aduanas, y parece se presentan cada dia mayores dificultades para hallar sucesor al Sr. Cavero. Sin duda ha llegado á comprenderse que va á ser muy crítica en lo sucesivo la posicion del

que se halle al frente de centro tan importante.

Hasta ahora la renta de Aduanas ha venido en alza, muy principalmente por la gran introduccion de trigos extranjeros. Hoy se ha dominado la crísis administrativa que en tanta alarma puso á los libre-cambistas, y aquella importacion ha cesado. La renta, por lo tanto, ha de bajar, comprometiendo el crédito del nuevo director.

¿Qué extraño es que se tema aceptar ese cargo?

Asegura *El Tiempo* que el señor presidente del Consejo *ha tomado una parte principalísima en el exámen parcial y detenido de los presupuestos de cada ministerio.*

¡Para verdades *El Tiempo*! Ya nos lo figurábamos que el Sr. Cánovas tomaria una parte muy principal.

Si nosotros hubiéramos dado esta noticia diriamos, no que habia tomado una parte, sino que las habia tomado todas.

La Epoca se desentiende de lo expuesto por nosotros respecto á si se conforma con unos presupuestos con déficit, y se cree que la existencia en el Banco de 600 millones en depósitos y cuentas corrientes, es debido á que no inspira confianza el Gobierno para que parte de aquella suma se emplee en valores del Estado ó en el desarrollo y fomento de la agricultura, industria y comercio.

En cambio dice el colega que pedimos que se normalice el presupuesto, desapareciendo algunas gabelas y tributos, y si bien deseamos esto, lo que hicimos fué secundar á *La Epoca* en tales excitaciones al Gobierno, por más que añadíamos que nada se adelantaria, pues cuando en cinco años estábamos en una situacion que, como confesaba el citado colega, ni se habian normalizado los presupuestos, ni regularizado los tributos, ni vigorizado la administracion, no era de esperar que ahora se hiciese lo que no ha podido realizarse hasta ahora.

Desengáñese el expresado diario, este Gobierno no es de los llamados á resolver ni dominar la cuestion de Hacienda; como se ha demostrado en los años trascurridos; la política personal y autoritoria se opone á las reformas que con tanta justicia reclama la opinion pública y que desea *La Epoca* inútilmente hasta ahora, que sólo promesas y ofrecimientos ha visto el país, pero su realizacion no llega.

La prensa ministerial continúa con su eterna cantinela. «El partido constitucional no hace más que pedir el poder. ¿Y qué? ¿Cuál es el deber ante el país y ante las instituciones de los partidos que luchan por el triunfo de sus principios dentro de la legalidad? ¿Qué pretenden los liberales conservadores? ¿Que el partido constitucional diga que no aspira al poder, que no le quiere? ¿Qué significacion tendria esta actitud?

Tal van poniendo la cosa pública esos pretendidos conservadores que pudiera tal vez verse justificar esa declaracion.

Entónces su satisfaccion no tendria límites, pero tampoco los tendria su responsabilidad.

Las reformas arancelarias que se intentan en Francia, está produciendo una campaña muy viva y animada entre proteccionistas y librecambistas.

Mr. Meline ha expuesto las siguientes consideraciones que consideramos dignas de tenerse en cuenta:

«1.° Que las relaciones económicas de los pueblos se rigen por el balance del comercio.

2.° Que las tarifas elevadas tienen la ventaja de hacer pagar á los pueblos extranjeros una parte de los impuestos. Así Inglaterra saca más de 500 millones de francos de sus aduanas, cuando la Francia solo llega á 300.

3.° Que los intereses de los pueblos son opuestos; los progresos de la colonizacion, de la agricultura y de la industria en los Estados-Unidos son un peligro y una amenaza constante.

4.° Que lejos de contribuir á aumentar la prosperidad de la Francia los tratados de comercio, la retardan; la proporcion de aumento de las importaciones es más grande despues de estos tratados; por el contrario, la de las exportaciones es más débil.

5.° La influencia de la produccion de ciertos pueblos es tal, particularmente la de los hilos de algodon en Inglaterra, y del trigo en los Estados-Unidos, que la industria y la agricultura francesa están fuera de toda lucha.

6.° Que la guerra de 1870 agravó esta situacion, la Francia debe hoy, ó deberá bien pronto, 30.000 millones de francos; los impuestos destinados á hacer frente á esta deuda oprimen á la industria.

Y 7.° Que los pueblos vecinos han elevado sus tarifas; la Francia debe imitar su ejemplo; sus tarifas son hoy insuficientes.»

Pensábamos consagrar algunas consideraciones á la conferencia que el orador proteccionista Sr. Rodó y Casanova ha dado en el círculo de la Union mercantil, pero la prensa libre-cambista obrando en esta ocasion con gran nobleza ha hecho justicia á su adversario, y por tanto, nos limitaremos á reproducir lo que dice *El Liberal*:

«La conferencia de anoche estuvo encomendada á un orador proteccionista, al Sr. D. Antonio Rodó y Casanova, pero esta circunstancia no impidió que se oyera con regocijo y que se aplaudiera en distintas ocasiones su notable discurso. El público era numerosísimo é ilustrado, la conferencia, digna de las que en el círculo se vienen celebrando.»

El Sr. Rodó y Casanova pretendió demostrar la necesidad de que los asuntos mercantiles, por su índole especial, no vayan á la jurisdiccion ordinaria; afirmó que los hombres, por inteligentes que sean en derecho, pueden no entender en cuestiones de hecho, sujetas muchas veces no sólo á prácticas sino hasta usos desconocidos para ellos; sostuvo que si el comercio tiene un código en el que se definen todas sus operaciones y se sancionan todos sus derechos y se determinan todas sus obligaciones, debe tener tambien jurisdiccion y procedimientos propios; defendió con energía el restablecimiento de los tribunales de comercio con aquellas reformas que más urgentemente aconseje la práctica, ya que se puede llegar hoy al planteamiento del jurado mercantil, aspiracion de todos; leyó varios artículos de la ley publicada en Alemania hace dos años, donde á pesar de su unidad administrativa y legislativa se establecen prudentes distinciones entre las cuestiones de jurisdiccion ordinaria y las de jurisdiccion comercial, y se extendió en sábias y acertadas observaciones para demostrar lo que era el tema de su conferencia, que el comercio, como institucion jurídica, necesita tener legislacion y organismos propios.»

El Sr. Rodó y Casanova obtuvo unánimes y justísimos aplausos.»

Los periódicos ministeriales han publicado y nosotros reproducimos el proyecto de tributacion para la isla de Cuba que formó el Sr. Albacete, ministro de Ultramar en el Gabinete Martinez Campos, y que fué orígen de la crísis de Diciembre.

Dice así:

«Artículo 1.° Se conservarán en la isla de Cuba las bases fundamentales de tributacion designadas en los presupuestos vigentes y en el real decreto de 11 de Julio de 1879, haciéndose en su aplicacion las alteraciones que determina la presente ley.

Art. 2.° Conforme á lo preceptuado en el artículo anterior y mientras la necesidad de cubrir obligaciones ineludibles lo exijan, la contribucion directa será del 16 por 100 sobre las rentas líquidas confesadas de todos los inmuebles, excepto sobre las que procedan de las fincas azucareras, que solo contribuirán con el 2 por 100. En compensacion de esta baja del impuesto sobre dichas fincas se continuará cobrando á la exportacion de sus productos sacarinos en equivalencia del impuesto directo y como método de percepcion, lo que actualmente se cobra por bocoyes, cajas y sacos conforme al arancel de exportacion vigente, incluyéndose las mieles en esta declaracion.

Art. 3.° Desde 1.° de Julio de 1880, y por quintas partes anuales, se rebajarán los derechos que actualmente pagan los géneros, frutos y efectos, producto y procedencia de la Península é islas adyacentes, conducidos bajo la bandera española que se importen por las aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico, quedando en franquicia con solo un derecho de balanza del 2 por 100 al comenzar el ejercicio económico de 1885-86.

Art. 4.° Si al llegar al período de la franquicia determinado por el artículo anterior, ó ántes, las atenciones del presupuesto y el mejor servicio público requiriesen una suma total de ingresos más elevada, se establecerá una contribucion de consumos, sobre los géneros y artículos de comer, beber y arder, que no podrá pasar del 5 por 100 del valor de los mismos y que se hará efectiva en las aduanas, sin poder gravarse dichos géneros y artículos en el interior con ningun otro impuesto destinado á las obligaciones generales del Estado.

Art. 5.° En cada uno de los cinco años, marcados en el artículo 4.° se hará en la isla de Cuba una rebaja de 8 por 100 en los derechos de exportaciones, de forma que con la 10 acordada al plantearse los presupuestos en ejercicios, quede éste gravámen reducido á la mitad de la tarifa vigente.

Art. 6.° Promulgada que sea la ley por la que se declara que cese el estado de esclavitud de la isla de Cuba, quedará suprimido el impuesto de capitulacion de esclavos.

Art. 7.° Se establecerá el impuesto de cédulas personales, con precio máximo de 25 pesos, y mínimo de 25 céntimos de peso. La realizacion de este ingreso se ajustará al sistema seguido en la Península, en todo aquello que fuese posible.

Art. 8.° Se autoriza al Gobierno para proceder sin demora á la revision de los aranceles de importacion en las islas de Cuba y Puerto-Rico, con el fin de hacer en ellos gradualmente la rebaja proporcional que corresponda, respecto de los artículos de primera necesidad.

Igualmente se le autoriza para modificar las disposiciones por que se rigen los demás impuestos y rentas existentes en ambas islas, y para reformarlos en cuanto sea oportuno y conveniente al fomento de los ingresos del Tesoro, sin aumentar el gravámen que representan.

9.° El Gobierno establecerá desde luego negociaciones con los de los Estados que están más en contacto comercial con las provincias de Ultramar, á fin de obtener en el más breve plazo las mayores ventajas posibles para fomentar el comercio de las mismas.

Art. 10. Se autoriza tambien al Gobierno para que, prévia clasificacion de lo que actualmente constituye la deuda flotante de la isla de Cuba y los créditos contra sus cajas por servicios prestados y obligaciones contraidas y no satisfechas, se proceda á las conversiones y trasformaciones á que haya lugar para acudir á su pago por medio de las operaciones de crédito que se conceptúen más convenientes, dando cuenta á las Córtes.

LA CATASTROFE DE CLICHY.

Los periódicos de París publican extensos pormenores de la catástrofe causada por el choque de dos trenes en Clichy Levallois.

Hé aquí lo ocurrido.

El tren núm. 23 salió de Paris el martes último con 15 minutos de retraso, y al salir de la estacion de Clichy marchaba con gran lentitud tanto por la oscuridad como por el estado de los rails.

Diez minutos despues salió de París el tren de cintura é iba á toda velocidad, y el maquinista no pudo ver el disco rojo del tren 23 á causa de la niebla, yendo á precipitarse bruscamente sobre él.

El choque fué terrible: la máquina subió por cima de los cinco últimos carruajes del convoy, aplastándolos por completo, y los wagones delanteros rodaron tambien impulsados por lo violento de la embestida.

La escena que entónces ocurrió fué terrible: gritos sofocados y desgarradores salen de todas partes, y los que se habian salvado no saben á dónde acudir en medio de la oscuridad.

Llega el tren de socorros, y entónces se ve toda la magnitud y gravedad de la catástrofe: recoge las víctimas y las conduce á París, donde, apénas es conocida la noticia, una muchedumbre inmensa acude á las estaciones, ansiosa de satisfacer su curiosidad ó disipar sus temores.

A la una de la madrugada iban recogidos 50 entre muertos y heridos, y conducidos á París, son llevados provisionalmente al departamento de equipajes, y de allí, unos á su domicilio y otros al hospital de Beaujeu.

Entre los heridos están el fogonero del tren número 23, con la cara completamente destrozada; una señora, con ambas piernas fracturadas, y el administrador y un artista de los Bufos; y entre los muertos, Mr. Marette, arquitecto de S. M. la Reina doña Isabel.

Mr. Marette era una persona agradabilísima y muy apreciable, que tenia su residencia habitual en Asnieres, donde vvia con su virtuosa señora y sus tres hijos.

Era muy conocido de la colonia española y muy estimado por sus nobles cualidades.

Tambien falleció Mr. Lambert de Lacroix, secretario que fué del *Moniteur Universel*, el cual tenia muchas relaciones en España, donde se habia ocupado de caminos de hierro.

La catástrofe ha sido horrible, y ha causado una consternacion profunda en París.

La cifra real de las desgracias ocurridas es de 22 muertos y 116 heridos.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARIS 9.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, á 82,10.
5 por 100, á 116'50.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16.
Id. interior, 14 1[4.
Deuda amortizable exterior, á 37 7[8.
Obligaciones de Cuba, á 425.
Consolidados ingleses, á 98 1[16.
Ultima hora:
3 por 100 exterior, á 16 3[32.
Id. interior, á 14 7[8.
Amortizable exterior, 38 1[16.
Obligaciones de Cuba, 425.

DUBLIN 9.—Un horroroso incendio ha destruido el teatro Real de esta capital.

CALCUTA 9.—Continúan numerosas sumisiones de jefes afghanos.

El llamamiento á la guerra santa hace poco eco entre las tribus.

LONDRES 9.—El Sr. Bourke declara en la Cámara de los Comunes que aún no ha sido ratificado el convenio con Turquía, referente á la trata de esclavos.

Añade que continúan las negociaciones sobre las fronteras greco-turcas, y que los estatutos orgánicos de las provincias de la Turquía europea están actualmente sometidos á la comision respectiva.

Despues de estas declaraciones, continúa la discusion del mensaje.

VIENA 9.—La mayor parte de los periódicos rusos, hablando de la situacion interior de Inglaterra y del mal éxito de la política extranjera del actual Gabinete británico, consideran segura la derrota de éste en las próximas elecciones, siendo reemplazado por un ministerio Wig.

LONDRES 9.—La edicion de esta tarde de el *Times* se hace eco de un rumor, segun el cual, estalló un sério conflicto entre las tropas afghanas del Herat y las de Cabul.

Añade que estas últimas rechazaron á las primeras, causándoles pérdidas considerables.

Un despacho de Nueva-York anuncia el alza de un centavo en el precio de los trigos. Las harinas no han tenido variacion. Siguen encalmados los mercados ingleses con tendencia á la baja.

Segun las últimas noticias de la Australia, han sido tan buenas las cosechas de trigo, que se podrá destinar un grande exceso á la exportacion.

VIENA 9.—Las relaciones entre Turquía y Rusia son cada vez más íntimas segun correspondencia de Constantinopla. El viaje de Osman-Bajá á San Petersburgo con el aparente objeto de zanjar las diferencias existentes entre Turquía y Grecia y Montenegro, se considera como un hecho muy importante, suponiéndose que la verdadera mision del general Oaman es establecer una inteligencia perfecta entre ambas potencias ante la eventualidad de que Inglaterra trate de acentuar su política invasora en los asuntos de Persia.

PARIS 9.—Para esta semana se anuncia la publicacion en el *Diario Oficial* del moümiento administrativo.

Pasan de 30 las señoras francesas que han reclamado pidiendo su inscripcion en las listas electorales, á pesar de las negativas de los alcaldes á tan extraña pretension á que da orígen la sociedad titulada *El Derecho de las mujeres.*

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indultos y conmutaciones de penas á Miguel Diaz Palencia, Mariano Martin Moreno y Cláudio Gutierrez Sancho, reos de los delitos de demanda calumniosa, atentado á los agentes de la autoridad y falso testimonio, respectivamente.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano cese en los cargos de presidente de la junta encargada de la redaccion de un proyecto de ordenanzas de hospitales, enfermerías y ambulancias del Ejército y vocal de la comision de reforma de los reglamentos tácticos.

—Otro disponiendo que sea dado de baja del cuadro de Estado Mayor del Ejército el brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

ULTRAMAR.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. José Cabezas de Herrera, del cargo de director general de Administracion civil de Filipinas.

Otra nombrando director general de Administracion civil de Filipinas á D. Daniel de Moraza y Muguerza.

Otro nombrando director general de Administracion y Fomento del ministerio de Ultramar á D. Joaquin Maldonado Macanaz.

HACIENDA.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia en equivalencia de la renta que producian las alcabalas de Castronuevo y Manganeses, y caducada en la que producian las de Uña de Quintana (Zamora), á favor del conde Oñate.

GOBERNACION.—Real órden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Valencia, por el que se declaró la nulidad de las elecciones municipales celebradas en Villanueva del Grao.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se publique en la *Gaceta* el estado de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Diciembre último en la custodia de los montes públicos.

NOTICIAS.

Por el correo de los Estados-Unidos se recibieron ayer las siguientes noticias telegráficas de Cuba:

HABANA 23 de Enero.—El terremoto de anoche, á las once, fué el primero que ha habido aquí. El estremecimiento fué ligero, pero á las cuatro hubo un segundo movimiento que hizo mecer las casas, cuyos habitantes huyeron á las plazas. No hubo daños en la ciudad, aunque en San Cristóbal, á 20 millas, se cayeron algunas casas. No se sabe de más desgracias personales que de la muerte de un hombre. La duracion de los movimientos fué de unos tres segundos. El barómetro estaba muy bajo ayer á las seis de la tarde. Hoy á las doce estaba en 30°, y el termómetro en 79°.

De Vuelta Abajo dicen que allí se sintió mucho el temblor de tierra, con daño de los edificios. El movimiento oscilatorio, de Este á Oeste. Se supone que haya habido un gran terremoto en algun sitio de la América Central. En Santiago de Cuba no se sintió movimiento.

Hoy hubo una gran recepcion oficial en palacio por ser el dia del santo del Rey, á la que asistieron el municipio, los jefes y oficiales del ejército y armada, los cónsules extranjeros y los altos funcionarios civiles. El general Calleja recibió en la sala del trono, como es costumbre, teniendo á su lado á los generales Grant y Sheridan y al coronel Grant. Las señoras del acompañamiento del ex-presidente presenciaron la recepcion desde un salon inmediato, porque á dichos actos no asisten señoras.

Esta tarde á las cinco y media se dió un gran banquete al general Grant. Este recibió en el banquete un despacho de felicitacion del Rey Don Alfonso.

WASHINGTON 24 de Enero.—La legacion de España ha recibido el siguiente despacho.—Habana 23 de Enero.—La primera guerrilla ha derrotado en Macíos Abajo al general Gillermon, causándole muchas bajas y tomándole prisioneros y pertrechos. Se han presentado muchos insurrectos á causa de esta derrota. En Nebuejas se entregó el cabecilla Carreras con toda la fuerza de su mando.

—En la semana última se sintieron varios temblores de tierra en Vuelta Abajo, y con más fuerza en San Cristóbal. Noticias de esta ciudad han hecho que el Gobierno envie allí un destamento de ingenieros. Todos los edificios públicos están en ruina. Diez y siete individuos de la Guardia civil quedaron heridos en el terremoto de la noche del 22. Está hoy lloviendo mucho en Vuelta Abajo.

Los cabecillas insurrectos Carrillo y Serafin Sanchez, fueron derrotados en las Cinco Villas, dejando en el campo cuatro muertos y algunos heridos, entre los cuales se cuenta el llamado teniente coronel Vidal.»

Ayer mañana llegó á Madrid el archiduque Raniero, á quien recibieron en la estacion el duque de Sexto y algunos otros jefes de palacio.

Dice un colega:

«Parece que se trata de hacer una reforma en el personal de plantilla de las oficinas de la *Gaceta*. Como complemento de ella, han sido declarados cesantes los Sres. Millano y Saco, cajero y oficial de la administracion respectivamente, quedando amortizadas estas dos plazas, y creándose una nueva que, segun dicen, será desempeñada por el Sr. Rodriguez Batista.»

Ayer tarde, á las tres y media, se notificó al reo Otero la sentencia dictada en la causa sobre regicidio.

Dicha sentencia termina en el siguiente

«*Fallo*: Que debo declarar y declaro:

Primero. Que los hechos probados en autos constituyen el delito de regicidio frustrado, sin circunstancia alguna atenuante y con las agravantes de premeditacion conocida y alevosía.

Segundo. Que por confesion del procesado y por prueba testifical, se ha justificado que Francisco Otero Gonzalez es autor responsable de dicho delito.

Tercero. Que ha incurrido en la pena de muerte y accesorias en su caso. Y en su consecuencia, debo condenar y condeno á Francisco Otero y Gonzalez á la pena de muerte en garrote, que sufrirá con arreglo á las prescripciones legales, y para el caso de ser indultado en la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua si no se hubiese remitido especialmente en el indulto, y al pago de la mitad de las costas motivadas hasta el fólio 177 y en todas las posteriores.

Devuélvase al juzgado del Congreso la pistola que ha remitido á este, inutilizando la que es cuerpo del delito en esta causa, los cascos ó vainas que la acompañan, y la cápsula ocupada á Francisco Otero.

Consúltese esta sentencia con la superioridad, á donde se remita la causa original por el conducto prevenido prévia citacion y emplazamiento de las partes.

Así por esta mi sentencia definitivamente y juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Galicia.

Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Francisco Galicia y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública en el dia de la fecha, de que doy fe.—Madrid 9 de Febrero de 1880.—Ramon Martinez Aguilera.»

Otero oyó con el mayor recogimiento la terrible lectura, pero al terminar pronunció estas palabras: «¿Y cuándo? ¿Será pronto?» No lo sé,—repuso el escribano Sr. Aguilar,—porque esta sentencia no es definitiva. Además le dirigió algunas frases de consuelo.

***

Hoy pasará en consulta á la audiencia de este territorio la causa del regicidio, formada en el juzgado de primera instancia de Palacio.

***

Anteayer estuvieron los hermanos de Otero á verle, y por ellos supo que se habia verificado la vista el sábado, pero le ocultaron la pena que contra él habia pedido el ministerio público. Otero dijo á uno de sus hermanos:

—Puede ser que hayan pedido contra mí la pena de muerte.

A lo que contestó su hermano:

—No, ni muchísimo ménos.

—Vamos, entónces es que han pedido cadena perpétua.

Esto sí, estoy seguro, que lo habrán pedido.

Por lo que hemos podido comprender, Otero no ha esperado nunca que le condenasen á muerte. Segun manifiesta, tiene una gran confianza en la última declaracion que tiene prestada, en la que se retracta de muchas confesiones que hizo en las anteriores, y además, expresa su completo arrepentimiento por haber atentado contra la vida del Rey, á quien jamás tuvo motivos de ódio.

En virtud de esta creencia en que vive se muestra bastante contento. Ocupa el mismo calabozo que guardó á Oliva, con la sola diferencia de que á Otero no se le pasa cama, duerme sobre tres mantas que extiende en un poyo de la prision y se arropa con otras dos que le han llevado sus hermanos. Aun cuando tiene grillos en los pies, no le embaraza el paso y se le permite algunos ratos que pasee por un corredor y converse con los presos. Por la mañana come un poco de rancho, y despues se le condimenta un cocido bastante abundante.

Algunas tardes suele jugar al dominó con dos ó tres presos, cuyos calabozos están junto al suyo, y demuestra grande aficion por dicho juego. Hace unos diez á doce dias que recibió la visita de un sacerdote, el cual le ofreció libros religiosos para que se ejercitara en su lectura; pero Otero rehusó aceptarlos por entónces, y pidió en cambio que le proporcionasen la novela titulada *Los hijos del pueblo* y una Geografía, á cuyo estudio dice que se sintió siempre inclinado.

Bastante desanimado vá pasando este año el Carnaval. Pocas máscaras, mal tiempo y mucha desanimacion, son elementos bastantes para conseguirlo. En cambio todas las tardes se inundan de coches los paseos del Prado y Recoletos, tan sólo sea por seguir la costumbre de todos los años.

La familia real ha concurrido tambien las dos pasadas tardes.

En el bolsin quedó anoche el consolidado á 15'825 al contado y 15'975 á fin de mes, operaciones.

Nuestro colega *El Fígaro*, correspondiente al dia de ayer, ha sido denunciado por un artículo titulado *La Fatalidad*, inserto en su primera plana.

Sentimos el percance.

Ayer tarde fondeó en el puerto de Vigo una escuadra inglesa compuesta de cuatro buques de alto bordo, entre ellos el *Minotauro*.

GACETILLA.

REVISTA DEL ARTE.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título *L'Art* (El Arte).

Merced á su forma escepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte que son por sí solos verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las Exposiciones (Filadelfia 1876. París 1878) Ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole y es hoy el *vade-mecum* obligado de todos aquellos que por gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con escepcional lujo, no está, por desgracia, al alcance de todos y por eso la *Librería de L'Art*, 33, Avenue de l Opera, hace una edicion popular con el título de *Musée artistique et litteraire*.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de *L'Art* y se publica tambien una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscriciones, se pueden ver números *especimen* de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumería de la casa E. Coudray (París, 43, rue d Enghein), son tan notorias, que en la Exposicion universal de 1878 obtuvieron no sólo la medalla de oro, sino la alta recompensa de la cruz de caballero de la Legion de Honor.

Gustosos, pues, la recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumería especial con lacteina, recomendada por las celebridades médicas de París, como la más higiénica y bienhechora para todos los cuidados del tocador.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	A.	B.
3 por 100 interior	15'80	»	»
Idem fin de mes	15'87	»	»
Empréstito 9 por 100	42'25	»	»
3 por 100 exterior	00'00	»	»
Obligaciones de ferro-carriles	33'40	30	»
Amortizacion interior	36'85	225	»
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	93'00	»	»
Resguardos Caja de Depósitos	92'00	»	»
Billetes hipotecarios B de Esp.	00'00	»	»
Oblig. B. y T. interior	98'40	»	»
Idem exterior	98'75	»	»
Idem sobre la renta de aduanas	96'55	»	»
Banco de España	271'50	»	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00'00	»	»
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100	00'00	»	»
Idem idem al 6 por 100	00'00	»	»
Lóndres 90 dias fecha	48'30	»	»
París á 8 dias vista	5'04	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica, vírgen.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios con sermon que predicará D. Juan José Moreno, terminando con solemne procesion para la reserva.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1[2.—79 a.—Turno impar.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—T. 2.° impar.—El Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las 4 1[2.—Dos huérfanas.
A las 8 1[2.—Dos huérfanas.
Gran baile de máscaras de doce y media á la madrugada.

APOLO.—A las 4 1[2.—Los pobres de Madrid.
A las 8 1[2.—T. 2.° par.—El pañuelo blanco.
—Dia completo.—El vestido azul.
Gran baile de máscaras de doce y media á la madrugada.

VARIEDADES.—A las 8 1[2.—Levantar muertos.—Una casa de fieras.—El hijo de mi amigo.

MARTIN.—A las 4 1[2.—Cid Rodrigo de Vivar.—Baile.
A las 8.—Hijo de viuda.—La última ilusion. El libro verde.—Dos reales de judías.—Baile.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de cuatro á ocho de la tarde, y gran baile de nueve á tres de la madrugada.

BOLSA (Barquillo 7).—Baile de máscaras, de tres y media de la tarde al amanecer.—Rigodones bufos.

MADRID.
IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo», «La muerte de Neron», «Safo», «La tragedia de Llivia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano poa el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara,» «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la pátria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA. traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares

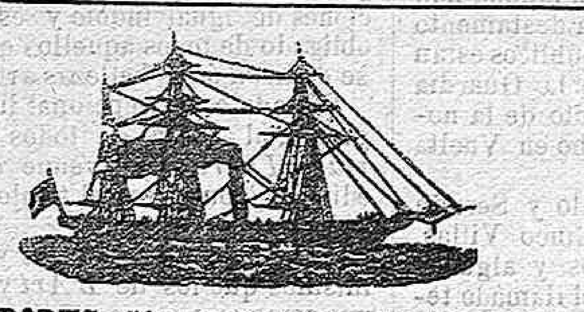

VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañís.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionalos.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, *en la de Viena de* 1873, *en la de Filadelfia de* 1875, *en la de Madrid de* 1876, *etc., etc.*

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16 y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.° de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano....................	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo....................	8
Y La poesía Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor..........	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseeen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14 1.° principal izqda.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes. desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel, y Ferraz, 20, 2.° derecha.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteracion.

Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

La nueva é importante Clínica Médica de Mr. Gallard, se vende á 24 rs. en las principales librerias, y en la administracion de «El Genio Médico», Mayor, 119. imprenta, y á 12 para los que se suscriban á este periódico.

BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio.

Tarjetas en el acto, 6 reales 100.

51. MONTERA 51.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

NUEVA JERINGA

para *lavativas é inyecciones*, de chorro contínuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Exíjase en el instrumento el punzon **A. PETIT.**

Desconfíese de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Jerónimo*, 37.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. **Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.**

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH & STE MARIE

ELISABETH Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepaticos, gota, diabetes, albuminaria.

STE MARIE Anemia, palidez del rostro, afecciones linfaticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.— En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el **BLEU D ARGENT PUR** (azul de Plata pura). *Garantido sin mercurio é inofensivo.* Por menor, 16 y 8 rs frasco. EXIGIR ESTA MARCA

CÒRS **CALLOS.**—Curacion instantánea con el uso de las **Limas químicas americanas** de MOURTHÉ, privileg. **14** rs. — **Paris, Fois VIARD ✻, 5bis, rue Auber.**

Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.° de cada mes.—NO SE ADMITEN suscriciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

OBRAS DE DON JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana....................	5
Pepita Jimenez, edicion económica....................	2
Las ilusiones dol Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos..........	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion eeonómica..........	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística..........	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes..........	3-50
Doña Luz....................	2 50
Tentativas dramáticas....................	2-50
Poesias....................	2
Estudios críticos, dos tomos....................	4
Disertaciones y juicios literarios....................	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos....................	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas....................	
Inés ó la Hija de la Caridad....................	Un tomo.
El collar de esmeraldas....................	Dos tomos.
El deber cumplido....................	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines....................	Un tomo.
	Tres tomos,

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.